

# Políticas básicas para el desarrollo agropecuario y rural

Una propuesta de CIDAR<sup>1</sup>: COACES, CONFRAS, Mesa Permanente de Mujeres Rurales de y Foro Agropecuario.

## Introducción

Las organizaciones campesinas aglutinadas en el Comité de Incidencia para el Desarrollo Agropecuario y Rural (CIDAR), preocupadas por la grave situación que enfrenta la población rural del país, hemos venido trabajando con nuestras bases, en la construcción de una propuesta de políticas básicas de carácter integral para el desarrollo de nuestro sector. Para ello hemos contado con el apoyo técnico de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).

Esta propuesta busca impulsar un proceso dinámico de cambio acumulativo, de modernización y transformación de la sociedad rural, el cual, mediante la participación amplia de la comunidad, permita diversificar las actividades productivas y las formas de organización en pro de mejores condiciones de vida para las personas del área rural, por medio del crecimiento económico, equitativo y sustentable.

Un punto de partida para este trabajo ha sido la identificación de las principales áreas críticas que nos afectan, las cuales se pueden sintetizar en:

- La declinación de las actividades productivas dentro de la estructura del Producto Interno Bruto y el menor dinamismo del valor agregado agropecuario en relación con la dinámica de la economía en su conjunto, refleja la pérdida de competitividad de nuestros productos frente al mercado regional e internacional.

- La presencia de elevados índices de pobreza, los cuales alcanzan al 63% de las familias rurales del país. Estos índices son producto de la falta de oportunidades de empleo e inversión, reducción de los salarios reales, ausencia de políticas sociales e insuficiente asignación de recursos para la dotación de servicios sociales.
- El alarmante deterioro ambiental, que se manifiesta dramáticamente en la contaminación del 90% de los ríos; pérdida de cobertura vegetal, principalmente en las cuencas hidrográficas; deterioro de los suelos, pues el 70% de los mismos presenta algún nivel de erosión y desaparición de la cobertura boscosa nativa.

Al panorama antes mencionado, se suma la indiferencia y falta de voluntad política del gobierno por superar esta grave situación. No existen signos suficientes que nos permitan inferir que algo está cambiando en el rumbo de nuestra ya deplorable situación económica, social y ambiental.

En tal sentido, consideramos que es importante revalorizar el territorio y la población rural, pues en ella habita más del 45% de la población salvadoreña, es una de las principales proveedoras de empleo e ingresos y además, es fuente generadora de alimentos, divisas, servicios ambientales como agua, electricidad, oxígeno, espacio de ocio y paisajes, etc. Pero, además los efectos multiplicadores que genera el sector agropecuario ampliado en la economía, supera a cualquier sector económico del país.

## I. Políticas básicas para el desarrollo agropecuario y rural

Las políticas que proponemos se agrupan en tres áreas críticas. En la primera encontramos las políticas que buscan el fortalecimiento del tejido productivo de las diversas actividades económicas rurales, teniendo como principal eje de acumulación las pequeñas y medianas unidades de producción y las cooperativas agropecuarias; luego se presentan las políticas sociales que se orientan a la inversión en capital humano y, por último, la inversión en capital natural.

### 1.1 Fortaleciendo el tejido productivo

#### *Política de tierras*

El acceso a los activos productivos es una condición necesaria para lograr la equidad y la justicia social. La tierra es uno de los principales activos productivos en el espacio rural salvadoreño. En tal sentido, es prioritario promover la redistribución de este activo, para lo cual se proponen las siguientes acciones:

- Resolución definitiva del problema de los excedentes de tierra que sobrepasan el límite de las 245 hectáreas establecidas en el artículo 105 de la Constitución Política y en el tema económico de los Acuerdos de Paz. En esto se incluyen tierras que, siendo de vocación agrícola, estén en situación de

abandono y / o en propiedad estatal. La solución del problema del acceso a la tierra pasa, en primer lugar, por promover de forma inmediata las transferencias de los excedentes a campesinas y campesinos, y cooperativas sin tierra. Para ello, habrá que crear, en segundo lugar, mecanismos institucionales de carácter financiero, que a través del otorgamiento de créditos a hombres y mujeres faciliten la transferencia. Además, estos mecanismos deberán facilitar la compra y venta de tierras agrícolas privadas, cuyos propietarios estén dispuestos a vender.

---

**Esta propuesta busca impulsar un proceso dinámico de cambio acumulativo, de modernización y transformación de la sociedad rural, el cual, mediante la participación amplia de la comunidad, permita diversificar las actividades productivas y las formas de organización en pro de mejores condiciones de vida para las personas del área rural, por medio del crecimiento económico, equitativo y sustentable**

---

- Titulación y escrituración de tierras otorgadas en el marco de la reforma agraria y en los Acuerdos de Paz, garantizando la seguridad jurídica de éstas.
- Revisar y actualizar la Ley General de Asociaciones Cooperativas, a fin de garantizar el acceso a la propiedad, y el derecho a la asociación del grupo familiar y no únicamente al individuo. De manera particular, debe existir especial énfasis en términos de acceso a la tierra y de organización al sector de mujeres y de juventud.
- El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) deberá registrar y proveer de un inventario de

tierras que se encuentren en disponibilidad de venta, que incluya aspectos tales como, situación legal, calidad de tierra, vocación agrícola, precio de venta y tamaño entre otras.

### *Política financiera*

El sistema financiero para el área rural requiere de una profunda transformación<sup>2</sup>. Las altas tasas de interés, los altos costos de transacción y gestión de créditos para pequeños productores y la no-correspondencia de las características del crédito con las necesidades de lo(a)s productore(a)s rural, obligan a replantearse el actual sistema de financiamiento, para lo cual se proponen las siguientes acciones:

- Crear una verdadera Banca de Desarrollo Rural, que apoye con financiamiento el trabajo de quienes producen en pequeña y mediana escala y de las asociaciones cooperativas agropecuarias y pesqueras; a partir del saneamiento de las carteras del Banco de Fomento Agropecuario y el Banco Hipotecario. Este financiamiento deberá observar ciertos criterios estratégicos para el desarrollo, tales como, garantizar seguridad alimentaria, reconversión y modernización productiva, protección del medio ambiente, generación de empleo y especialmente un enfoque de género que asegure acceso al crédito a mujeres jefas de hogar.

---

**Reestructurar el actual sistema financiero comercial, de manera que se modernice y oriente buena parte de sus esfuerzos al financiamiento para el desarrollo. Para ello se requiere romper la actual estructura oligopólica del sistema financiero, realizar reformas en la legislación bancaria, e implementar incentivos para que la banca oriente recursos al área rural**

---

- Establecer tasas y plazos de financiamiento diferenciados para las diversas actividades agropecuarias y pesqueras, rigiéndose según criterios de género, rentabilidad, seguridad alimentaria y protección del medio ambiente.
- La tecnología financiera estaría enfocada a acercar el servicio financiero a las personas usuarias, de manera que sea posible eliminar costos escondidos, como el pago de comisiones y costos de intermediación financiera, que en definitiva encarecen el crédito. Al mismo tiempo, es necesario el refinanciamiento a las personas productoras cuya mora ocasionada por desastres naturales o como consecuencia del deterioro de los precios de los productos agropecuarios. Así también se hace necesario la implementación de un seguro agropecuario, que proteja las cosechas contra fenómenos naturales y el deterioro de los precios en el mercado.
- Agilizar la discusión y aprobación de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, a fin de promover y desarrollar nuevos mecanismos de financiamiento, por parte de las cooperativas de ahorro y crédito y las Organizaciones No Gubernamentales, las cuales deberán estar supervisadas por la Superin-

tendencia del Sistema Financiero.

- Reestructurar el actual sistema financiero comercial, de manera que se modernice y oriente buena parte de sus esfuerzos al financiamiento para el desarrollo. Para ello se requiere romper la actual estructura oligopólica del sistema financiero, realizar reformas en la legislación bancaria, e implementar incentivos para que la banca oriente recursos al área rural, principalmente a la satisfacción de las demandas de las cooperativas y de las y los productores en pequeño.

#### *Política de comercialización*

Mejorar las condiciones de comercialización para los sectores productivos rurales, a través de:

- Inversión en infraestructura de comunicación, transporte y sistemas de acopio.
- Dotación de información sobre precios y oportunidades de venta en mercados nacionales e internacionales.
- Capacitación y asesoría en materia de mercadeo.
- Simplificación de los tramites legales y administrativos para exportar.

#### *Sistema de innovación tecnológica*

Mejorar la calidad y cobertura del sistema

---

**Los subsidios, mediante los cuales otros países como México incentivan y protegen la producción y la exportación de sus productos agropecuarios, se traducen para sectores productivos agropecuarios en competencia desleal**

---

de generación y transferencia de tecnología por medio del:

- Establecimiento de una red nacional y territorial para la generación y transferencia de tecnología que incluya a los diversos entes como el Estado (CENTA), gobiernos locales, gremiales campesinas, organizaciones de mujeres rurales, ONGs y centros de educación superior.

- Fortalecer el marco institucional de las instan-

cias generadoras de tecnología y la infraestructura nacional de aprendizaje.

- Apoyar tecnológicamente toda la cadena, incluyendo la esfera productiva, transformación, comercialización y distribución del producto.
- Descentralización de los servicios de generación y transferencia de tecnología a través de regiones ecológicamente homogéneas. La red tecnológica deberá introducir el tema de innovación como eje transversal de su labor científica.
- Incrementar el personal de investigación y el número de extensionistas.
- Elaborar una agenda de investigación tecnológica que incluya temas poco explorados, pero con alto potencial productivo para el sector; por ejemplo, mejoramiento de semillas, técnicas de agricultura orgánica a fin de garantizar rendimientos de primer nivel y conservación del medio ambiente.

- Mejorar la calidad y la cobertura del sistema de capacitación técnica y vocacional en el área rural e institucionalizar el enfoque de género en la asistencia técnica y capacitación.

#### *Transformaciones en la estructura arancelaria*

- Los subsidios, mediante los cuales otros países como México<sup>3</sup> incentivan y protegen la producción y la exportación de sus productos agropecuarios, se traducen para sectores productivos agropecuarios en competencia desleal. Esta situación deberá ser regulada por medio de protección a través de un sistema arancelario de carácter temporal (3 años). En este marco se propone revisar la actual estructura de aranceles, especialmente la relacionada con el maíz amarillo, leche en polvo corriente, arroz y azúcar. También se hace necesario establecer aranceles móviles en el caso de los productos agropecuarios, cuyos precios fluctúen en el mercado internacional y que se consideren estratégicos para garantizar la seguridad alimentaria del país.
- Es imperativo que el gobierno salvadoreño establezca mecanismos de protección, como salvaguardas especiales (sobre tasa arancelaria), a aquellas actividades que enfrentan en el mercado competencia desleal, a fin de sostener la rentabilidad del sector.

---

**En el marco de la política de promoción de las actividades económicas no agropecuarias, es vital asegurar el financiamiento, la asistencia técnica, inversión pública y fortalecimiento institucional para fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas rurales**

---

- El Salvador debe entrar en la lógica de revisar y armonizar la política arancelaria de Centroamérica, a fin de evitar la triangulación comercial.
- En el marco de los tratados comerciales, es preciso excluir al sector agropecuario de las negociaciones; al mismo tiempo, es necesario estudiar los posibles impactos de los acuerdos de libre comercio en el sector agropecuario.

- Manejo focalizado de las donaciones de alimentos.
- Establecer la formulación social de la política comercial agropecuaria.

#### *Incrementar el gasto público en infraestructura productiva para el área rural*

- Incrementar la inversión pública en infraestructura de apoyo al proceso de producción y comercialización del área rural. Estas inversiones deberán estar orientadas a la construcción y mantenimiento de los caminos y puentes rurales, bordas de protección, reservas de agua, pozos, silos, pequeñas obras de regadíos, muelles de pesca, bodegas, electrificación y comunicaciones.

- En definitiva, mejorar la calidad y gestión de la inversión pública significa implementar un verdadero proceso de descentralización del Estado, a través de elevar el perfil técnico y dotar de recur-

tos financieros a las municipalidades. En este apartado es importante considerar el tema de la reasignación presupuestaria.

*Fomento de la producción para las pequeñas y medianas unidades de producción no agropecuaria*

- En el marco de la política de promoción de las actividades económicas no agropecuarias, es vital asegurar el financiamiento, la asistencia técnica, inversión pública y fortalecimiento institucional para fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas rurales. Estas acciones e incentivos deberán formar parte de un sistema nacional de innovación para el desarrollo sostenible de las pequeñas y medianas empresa. Este sistema que tendrá que estar conformado por una red socio-institucional, que involucre al gobierno central, alcaldías, banca, ONG's, universidades, cooperación internacional, centros de generación y transferencia de tecnología, asociación de empresarios y organizaciones sociales.
- Es preciso potenciar aquellas actividades que tiendan a diversificar los ingresos de la población rural. Tal es el caso de actividades no agrícolas. Para ello, se vuelve imprescindible promover talleres

artesanales, talleres de aprendizaje de oficios varios, capacitación del material humano en actividades de servicios, etcétera; en ese sentido, la instauración de empresas administradas por mujeres

constituye una valiosa experiencia, a fin de insertar productivamente al sistema económico a los menos favorecidos.

*Sistema de incentivos a las actividades productivas agropecuarias y agroindustriales*

Las actividades económicas del área rural, y fundamentalmente el sector agropecuario y pesquero, vienen enfrentado en los últimos años la implementación de políticas de apertura económica que han afectado al sector, adicionalmente, las variaciones climáticas como lluvias y sequías, han impactado negativamente en el sector. Ante esta situación se hace necesaria la ejecución de un sistema de incentivos de parte del Estado, para lo cual se

recomienda la creación de un Fondo para el Desarrollo de la Rural<sup>1</sup>, que proporcione los recursos económicos indispensables para la reactivación y crecimiento del sector. Es necesario transferir recursos financieros, a través de subsidios y bonos que incentiven la inversión de las y los productores en pequeño y mediana escala, así como a las formas asociativas de producción y comercialización (cooperativas agropecuarias y pesqueras). Los incentivos deberán ser canalizados a través de:

---

**Las actividades económicas del área rural, y fundamentalmente el sector agropecuario y pesquero, vienen enfrentado en los últimos años la implementación de políticas de apertura económica que han afectado al sector, adicionalmente, las variaciones climáticas como lluvias y sequías, han impactado negativamente en el sector**

---

- Líneas especiales de financiamiento de corto y mediano plazo, inversiones de capital, compra de tierra y refinanciamiento en caso de mora.
- Subsidios para la adquisición de seguros agropecuarios y pesqueros.
- Fondo de garantía para las y los productores en pequeños que no son sujetos de crédito por falta de garantías.
- Bonos para la adquisición de consultorías, asesorías técnicas y servicios de extensión agropecuaria, pesquera y agroindustrial.
- Bonos para la diversificación productiva de las cooperativas agropecuarias, especialmente actividades relativas al fomento de la agroindustria; y de la pequeña y mediana empresa rural.
- Bonos para la inversión en infraestructura productiva como pequeñas obras de riego, reservas de agua, silos, bodegas, etc.
- Subsidios para proyectos de recuperación de suelos degradados, fundamentalmente en cuencas hidrográficas y laderas.
- Pago por servicios ambientales a los y las campesinas que realicen obras de conservación de suelo y recuperación de cobertura vegetal en las laderas de las principales cuencas hidrográficas del país.
- Complementario a los incentivos de orden económico, es imperioso que se garantice la seguridad a las personas y de sus propiedades, poniendo especial

---

**Es urgente ampliar y mejorar la cobertura y calidad del sistema educativo rural. De igual forma es insoslayable la eliminación del analfabetismo de hombres y mujeres**

---

énfasis en quienes producen en pequeña y mediana escala, y en las cooperativas. Para esto es urgente promover el acercamiento de la Policía Nacional Civil a las comunidades del espacio rural. Para combatir la inseguridad prevaleciente en el ámbito rural en un primer momento, se

requiere, mayor presencia policial sobre todo en época de cosecha, y más adelante buscar un dispositivo de seguridad que involucre a la totalidad de sectores que viven y trabajan en el espacio rural.

## II. Invirtiendo en capital humano

### Fortalecimiento del sistema educativo

Es urgente ampliar y mejorar la cobertura y calidad del sistema educativo rural. De igual forma es insoslayable la eliminación del analfabetismo de hombres y mujeres. Así mismo, es importante transformar los planes de estudio para incorporar aspectos de carácter vocacional que permitan adaptar la educación a las necesidades de la población rural. En ese sentido, es oportuno incorporar al sistema educativo la experiencia, capacidad y metodología empleada por promotores de educación popular.

- Lo antes anotado, son algunos de los objetivos que se lograría con las siguientes acciones: campañas masivas de alfabetización con enfoque de género; capacitación en equidad de género a docentes, incorporar a los planes de estudio la materia de medio ambiente, construcción y reparación de centros educativos rurales con criterios de localización; pro-

gramas de capacitación técnica vocacional en las áreas más pobres del país; revisar y mejorar los planes de estudio, adaptándolos a las necesidades del mercado laboral; construcción de bibliotecas rurales, dotar de becas a los estudiantes en extrema pobreza implementando campañas para incorporar a la población al sistema educativo.

- Crear centros de desarrollo infantil, que colaboren al desarrollo educativo y cultural de la niñez rural. Esta acción podría reducir la carga de trabajo de la mujer campesina. Promover campañas específicas de alfabetización para las mujeres, de tal forma que esto pueda motivar y desarrollar su autoestima y les permita participar en los espacios de decisión a todo nivel.
- La recreación debe ser vista como parte importante de la formación del capital humano, puesto que, a la vez que posibilita el esparcimiento familiar, contribuye a la formación integral de la juventud; en este sentido, resulta beneficioso para la sociedad salvadoreña invertir en actividades de recreación y esparcimiento.

### **Fortalecimiento del sistema de salud**

Es urgente incorporar a la población rural al sistema de salud, para lo cual se recomienda:

- Los servicios de salud pública deben ser universales y gratuitos; además no deben excluir a ninguna persona.

- Descentralizar el sistema de salud, con la participación de la comunidad y gobiernos locales.
- Dotar de suficientes recursos humanos y materiales a los establecimientos de salud.
- Incrementar y mejorar los programas de salud preventiva y programas de salud para la mujer rural, así como los de educación sexual para mujeres y hombres.
- Rescatar y apoyar todos los esfuerzos que se realizan con la medicina natural, como una forma alternativa para solventar los problemas de la salud rural.

### **Inversión en vivienda y saneamiento básico**

Es necesaria la dotación de viviendas populares, pozos, agua potable, electricidad y letrinas, a la mayor parte de la población rural. Este objetivo sólo se podrá lograr a través de:

---

### **Implementar programas de donación de viviendas a las familias en extrema pobreza, principalmente a las familias que nunca han tenido donde vivir, a las afectadas por la tormenta tropical Mitch y a las mujeres jefas de hogar en situación crítica**

---

- Integrar los diversos esfuerzos institucionales oficiales, no gubernamentales, empresa privada y cooperación internacional, en la búsqueda y ejecución de soluciones a la problemática de la vivienda rural.
- Implementar programas de donación de viviendas a las familias en extrema pobreza, principalmente a las familias que nunca han tenido donde vivir, a las afectadas por la tor-



menta tropical Mitch y a las mujeres jefas de hogar en situación crítica. Los materiales y el diseño de las viviendas deberán responder a las costumbres culturales del campo, así como aspectos de clima, condición de riesgo, etc.

- Financiamiento para construcción de viviendas populares, para familias en extrema pobreza y pobreza rural, que no dispongan de medios para construir las con sus propios recursos; los créditos deberán ser de largo plazo, con bajas tasas de interés y además sin presentar como requisito el devengar un salario mínimo, para que se flexibilicen las oportunidades de acceso.

### III. Invertiendo en el capital natural

#### Gestión integral de cuencas hidrográficas y recuperación de la cobertura vegetal

- La gestión involucra inversiones de largo plazo que integren medidas no sólo de preservación de recursos naturales, sino también organización, participación ciudadana, empleo no agrícola, agroforestería, nuevas prácticas agrícolas respetuosas con los recursos naturales, un marco regulador e inversiones en infraestructura productiva y social. Es importante destacar que estos proyectos se tienen que realizar en forma integrada en el ámbito de la región centroamericana, pues el problema ambiental trasciende las fronte-

---

**La recuperación de cuencas, debe tomar en cuenta toda la región que conforma la cuenca hidrográfica, es decir también las zonas altas, que es donde existen graves niveles de deforestación y formación de cárcavas, que impiden la absorción de agua**

---

ras nacionales. Un ejemplo de esto es la cuenca del río Lempa, cuya cobertura abarca tres países (Guatemala, El Salvador y Honduras).

- La recuperación de cuencas, debe tomar en cuenta toda la región que conforma la cuenca hidrográfica, es decir también las zonas altas, que es donde existen graves niveles de deforestación y formación de cárcavas, que impiden

la absorción de agua. Además, es necesario hacer énfasis en las áreas que corran alto riesgo ante los desastres naturales.

- Para mitigar los riesgos ambientales en áreas críticas, se requiere el pago de servicios ambientales para que estos fondos se inviertan en bosques de galería, agroforestería, recuperación y conservación de fauna y flora, capacitación de agricultores y pescadores, estabilización de cárcavas y ampliar las áreas protegidas, siempre y cuando se realice un uso sostenido de éstas.
- Proteger y recuperar los niveles de deterioro ambiental, por medio de programas de ordenamiento de explotaciones agrícolas en zonas de laderas y además incentivando al uso y explotación sostenible de los suelos. Realizar proyectos de extensión para que se implemente la agricultura orgánica. Declarar veda para la pesca y la caza, y regular la urbanización e industrialización de zonas con vocación agrícola.

- Incorporar a las comunidades rurales al manejo sustentable de las reservas forestales y áreas protegidas, de manera que la población participe en la protección, conservación y recuperación de estas áreas.
- Incorporar la materia de medio ambiente en todos los programas educativos.
- Acceso a crédito para el desarrollo de proyectos forestales de pequeños y medianos productores.
- Voluntad política del gobierno para aplicar de forma equitativa la Ley y los Reglamentos Ambientales; lo cual implica fortalecer la capacidad institucional para el manejo administrativo de los mismos.

1 Comité de Incidencia para el Desarrollo Agropecuario y rural, integrado por CONFRAS, COACES, Foro Agropecuario, Mesa Permanente de Mujeres Rurales y FUNDE.

2 Al estilo de las experiencias exitosas de programas de micro crédito en el mundo subdesarrollado; tal es el caso de Grameen Bank, en Bangladesh (1983); El Bank Rakyat de Indonesia (BRI); y el Banco para la Agricultura y Cooperativas de Tailandia (BAAC). Estas instituciones han demostrado que las personas pobres son sujetos confiables de crédito y, más aún, las mujeres constituyen un menor riesgo que los hombres (FUNDE, 1998, p. 115). Algunos aspectos claves que se derivan de dichas experiencias y que deben adecuarse a la realidad salvadoreña son los siguientes: participación de la clientela en las decisiones del banco, transparencia, acercamiento del banco a la comunidad, préstamos rápidos, pequeños y a corto plazo, procedimientos sencillos, garantías flexibles, estrecho contacto y cobro frecuente, incremento en los préstamos a prestatarios puntuales, captación de ahorros y tasas de interés adecuadas.

3 El gobierno mexicano otorga los siguientes subsidios a su sector agrícola, en el marco del programa "Alianza para el Campo". Los proyectos que conforman dicho programa se pueden agrupar de la siguiente manera:

\* Procampo: es un apoyo directo al campo que beneficia a productores agrícolas y se otorga por hectárea a la superficie elegible, de acuerdo a la normatividad del programa. En 1998 este programa otorgó \$ 64 por hectárea cultivada.

\* Produce-capitaliza: Es un subsidio directo aplicado a los componentes de mecanización, fertilización, establecimiento de praderas y programa lechero.

\* Fomento a la producción: Considera programas específicos para impulsar la producción de hule, café, ganado, nopal y cacao; que desarrollaran los gobiernos federal y estatal.

\* Otros proyectos de apoyo a la producción: Están orientados a fortalecer las actividades de sanidad, capacitación, transferencia tecnológica e información agropecuaria. México destina un presupuesto de nueve mil millones de dólares anuales, para subsidiar su agricultura; más de la mitad de esa cantidad subsidia tasas de interés bancarias y seguros de cosecha.

4 La experiencia chilena es aleccionadora en ese sentido, pues destacan cuatro grandes programas, entre ellos: los servicios de asesoría técnica, financiero y de apoyo al riego que ofrecen: a) el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); b) La Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), que ofrece a los productores servicios en los campos de la modernización productiva y de innovación y desarrollo tecnológico, c) El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), que apoya el trabajo del sector a fin de mejorar el estado de los recursos productivos en los ámbitos sanitario, ambiental, genética y el desarrollo de la calidad alimentaria y d) La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), que tiene como finalidad promover la transformación de la agricultura y de la economía del país, favoreciendo la adopción de innovaciones que contribuyan a fortalecer la competitividad a lo largo de toda la cadena de producción.